



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° ..... 0613  
NEUQUÉN, 11 MAR 2020 .....

VISTO, el Expediente N° 00242/20; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ordenanza N° 01386/13 del Consejo Superior aprueba el Reglamento General de Elecciones;

Que, en su Artículo 1° del Anexo, se establece que el Consejo Superior deberá aprobar el cronograma electoral para la renovación de aquellos claustros y autoridades que correspondan, en la primera sesión del año;

Que, la Secretaría del Consejo Superior presenta la propuesta del cronograma electoral para el año 2020;

Que, para el año 2020 corresponde la renovación de los consejeros directivos y superiores de los claustros de: NoDocentes, Estudiantes y Graduados;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2020, trató y aprobó por unanimidad el Cronograma Electoral;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA :**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Cronograma Electoral para el año 2020, para la renovación de los Consejeros Directivos y Superiores de los claustros de: NoDocentes, Estudiantes y Graduados, de acuerdo con el Anexo Único que se incorpora a la presente.

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** que las unidades académicas que conformen mesas electorales para el día 16 de mayo de 2020, deberán informarlo a la Junta Electoral antes del 24 de abril de 2020 indefectiblemente.

**ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR** a todas las Unidades Académicas de lo resuelto en la presente.

**ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE,** comuníquese y archívese.

Lic. Esp. **NORA I. A. DÍAZ**  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional del Comahue

Lic. **GUSTAVO V. CRISAFULLI**  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0613

**ANEXO ÚNICO**  
**CRONOGRAMA ELECTORAL AÑO: 2020**

**Renovación de Consejeros Directivos y Consejeros Superiores de los Claustros de:  
NoDocentes, Estudiantes y Graduados**

Cierre de padrones electorales	31 de marzo
Presentación de padrones a la Junta Electoral	6 de abril
Exhibición de padrones electorales	7, 8, 13, 14 y 15 de abril – (cinco días hábiles)
Impugnación de padrones electorales	16, 17 y 20 de abril - (hasta las 20:00 horas) – (tres días hábiles)
Oficialización de padrones electorales	24 de abril
Presentación de listas de candidatos	4 de mayo (hasta las 20:00 horas)
Exhibición de listas de candidatos	5, 6, 7 y 8 de mayo - (cuatro días hábiles)
Impugnación de listas de candidatos	11 y 12 de mayo (hasta las 20:00 horas) - (dos días hábiles)
Oficialización de listas de candidatos	20 de mayo
Acto Electoral	13, 16 y 17 de Junio - (13 de junio: desde las 10:00 hasta las 16:00 horas) - (16 y 17 de junio: desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas)
Escrutinio provisorio	17 de junio (a partir de las 20:00 horas)
Escrutinio definitivo	22 de junio (a partir de las 11:00 horas)
Proclamación de Consejeros Directivos y Superiores	25 de junio (al finalizar la sesión ordinaria)